

ACTA N° 07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA 30/10/2020

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, siendo las quince horas y quince minutos (15:20) del día 30 de Octubre de 2020, se constituye el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Rioja, de forma virtual, mediante la plataforma "Zoom", con el fin de celebrar la Sesión Ordinaria N° 07/20 del año en curso. Se encuentran conectados los siguientes integrantes del Alto Cuerpo: **Estamento Docente:** Guzzonato Ricardo A., Flores Correa Amalia, Torres Leila, Abud Horacio, Teper Ortiz Alfredo, Cáceres Mercedes, Sánchez Liliana, Santillán Alejo, Bordón Adriana, Orona Mario, Britos Cristian, Agüero José Alejandro, Lucero Nancy Beatriz, Llanos Víctor Hugo, García Muñoz Enrique, Carbel Ricardo, Blanes Sandra. **Estamento Graduados:** Sánchez Alem Bernardo, Romero María Eugenia. **Estamento Nodocente:** Vilte Beatriz Malvina, Escudero Patricia Inés, Rivadulla Ariel, Reinoso Carlos. **Estamento Estudiantil:** Troncoso Ángel Martín, Carrizo Tamara Ayelen, Passera Rocío, Callapino Franco M, Mercado Gabriela, Echeverría González Alejandro. Córdoba Adrián, Romero Alejandro. **Decanos de Sedes Regionales:** Sede Chamical: Ing. Vera Díaz José, Sede Villa Unión: Ing. Santillán Silvio; Sede Aimogasta: Ing. Luna Mercado, Luís Eduardo, Sede Chepe: Patane María Marta, Sede Catuna: Carrizo Cesar Tadeo **Decanos de Departamentos Académicos:** Mg. Lic. Kofman Gustavo, Decano del Departamento De Ciencias Humanas y de la Educación; Geol. Leiva Alicia Azucena, Decana Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo; Dra. Schab, Silvina Valeria, Departamento Académico de Ciencias de la Salud; Mg. Lic. Martínez Marcelo, Decano del Departamento Académico de Ciencias Exactas de Físicas y Naturales; Cr. Chade Juan, Decano del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.- **Presidente Rector:** Lic. Fabián Alejandro Calderón- Vicerrector José Gaspanello.----- Sólo el presidente del Cuerpo, Fabián Calderón, y la secretaria de la Relatoría Técnica del órgano colegiado, Laura Olmedo Larraín, se hicieron presentes en la sala de La Reforma, en el Rectorado de la UNLaR; mientras que los consiliarios lo hicieron a través del sistema de videollamada. -----

**I. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.** El presidente del Cuerpo pone a consideración Acta de la Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 25 de Septiembre de 2020, la cual fue remitida vía e-mail a los Consiliarios conforme lo establece el art. 30 del Reglamento Interno, no habiendo observaciones a la misma, se da por aprobadas por unanimidad.-----

**II. Informe Rectoral.**

En el informe rectoral, el Presidente del Cuerpo destacó la presentación de la nueva edición de la "Expo Carrera" -desarrollado de manera virtual- que se llevó adelante del 26 al 30 de Octubre, con el objetivo de dar a conocer la oferta académica que brinda la Casa de Altos Estudios en sus Sedes y Delegaciones. **"Hubo una gran participación y un gran trabajo por parte de la Secretaría Estudiantil, los departamentos de Capital y del Interior, autoridades, directores y coordinadores de carreras, docentes, estudiantes y graduados.** Lo cual condujo a que muchos jóvenes se sumaran y consultaran las propuestas que ofrece la UNLaR"; manifestó, y agregó: **"que a partir del 9 de Noviembre comienzan las inscripciones para el ciclo académico 2021,** donde ya se está trabajando cómo se va a desarrollar el ingreso, que será articulado con el Ministerio de Educación de la Provincia y con definiciones que ha tomado el Consejo Federal de Educación". Posteriormente, informó que se hizo efectiva la entrega del 'Premio Universidad 2020 Diploma de Honor' a los trabajadores y trabajadoras que desempeñan su función en el Hospital de Clínicas "Virgen María de Fátima", en reconocimiento a la labor que vienen desarrollando en el marco de la pandemia. Como así también manifestó: acompañamos la inauguración de la Sala de Esterilización, y se ha avanzado en la firma de **Convenio entre el nosocomio y la obra social OSUNLaR,** con el propósito de garantizar los recursos que son necesarios para fortalecer la prestación de servicios en nuestro Hospital Universitario". Calderón resaltó el trabajo coordinado que se viene desarrollando "para lograr una presencialidad mínima en las áreas de la Universidad, bajo **protocolo de bioseguridad,** reforzando la actividad con trabajo remoto, y brindando respuestas en este contexto de pandemia". Asimismo, se refirió a la presentación del **Programa de Fortalecimiento Administrativo Nodocente (PROFAN).** "Se va a realizar una serie de trabajos para garantizar las evaluaciones de las trabajadoras y trabajadores Nodocentes Contratados, para que puedan tener efectividad del cargo correspondiente. Además, implica definiciones, capacitaciones, y acciones para el personal Nodocente de Capital, del Interior y del Hospital". Seguidamente, comunicó que se hizo efectivo el **pago de**



**fondos de Ciencia y Técnica** "que corresponden a proyectos en los que la UNLaR ha participado". Luego, adelantó: "que en los próximos días habrá una reunión con las distintas Universidades de La Rioja para avanzar en una propuesta de trabajo en el área de ciencia y técnica, dando respuesta al tema de alimentos contra el hambre, con la propuesta de impulsar al aceite de oliva como un alimento saludable". Hizo alusión también a la media sanción que obtuvo el **Proyecto de Presupuesto 2021** en la Cámara de Diputados de la Nación, "Para las Universidades es una buena noticia porque se tendrá un presupuesto que será esquema por el que se llevara adelante las acciones y todo lo necesario en materia de inversión, las garantías salariales, y los gastos de funcionamiento", el informe que fue aprobado en Diputados, y contiene los fondos de la planilla "A" que en el caso de la UNLaR es de 2544 millones, y a su vez hay una planilla Anexa de refuerzo presupuestario que son 68 millones más. Sumado a los fondos de Hospitales Universitarios de 1800 millones a ser distribuidos entre las Universidades y también fondos de extensión universitaria para el área de investigaciones. Estas planillas serán enviadas por Secretaria. Como así mismo, está contemplado en el presupuesto el Programa de infraestructura Universitaria, donde está comprendida la obra de la biblioteca. Esto significa para la UNLaR, que "representaría una actualización del 25% en relación al presente año y del 75 % en comparación al 2019". En ese marco, celebró el acompañamiento del Gobierno Nacional a las Universidades Nacionales que "nos permitirá, con la aprobación completa del proyecto, tener un mejor funcionamiento contando con partidas que antes no teníamos". El Consiliario Gustavo Kofman, e integrantes de la Comisión Interestamentaria de la UNLaR, brindaron detalles del trabajo que vienen desarrollando en dicha Comisión en relación a los turnos de exámenes finales. Manifesto; "En principio, resolvimos encarar algunos temas conformando subcomisiones, como la de Educación Física, Medicina y Aplicadas, para atender demandas particulares de cada unidad académica, lo que nos llevó a conocer realidades y particularidades en términos disciplinares y contextuales de muchos espacios curriculares" y especificó: "lo que también dio cuenta que **la problemática de ir sustanciando exámenes finales se la entiende de manera progresiva**, porque hubo exámenes que no pudieron concretarse en el Primer turno, pero sí en el Segundo, y que tiene que ver con el compromiso asumido como Universidad". En la misma línea, informó que, dado el desarrollo y aprobación de protocolos de actuación ante el Covid-19, **para el próximo turno de exámenes finales se prevé que algunas Cátedras los tomen en modalidad presencial "respetando todas las normas de bioseguridad"**.-----

### III. Despacho de Comisiones-----

#### III. 1. Comisión de Interpretación y Reglamento-----

1. Expte. N° 00-02321/2020 - Silvina Schab - Nicolás Yañez - Beatriz Brizuela - E/Protocolo General de actuación ante el Covid-19. Cuenta con Resolución Rectoral N° 312/2020 que aprueba "Ad referendum" de este Cuerpo el referido Protocolo. Concluido su lectura y no habiendo dictamen en minoría se pasa a la discusión en particular, el Presidente pregunta si hay observación al proyecto y se somete a votación. No habiendo observación, se da por aprobado por unanimidad.-----

2. Expte. N°00-02018/2020 - Aníbal Gustavo de la Fuente - E/Convocatoria de Becas de Ayuda Alimentaria 2020". (Art. 74° inc. 35 de Estatuto Universitario). Cuenta con Resolución Rectoral N° 190/2020 otorgando "Ad referendum" de este Cuerpo las Becas de Ayuda Alimentaria año 2020, designando como beneficiarios a los estudiantes consignados por la comisión evaluadora. Concluida su lectura y no habiendo dictamen en minoría se pasa a la discusión en particular, el Presidente pregunta si hay observación al proyecto y se somete a votación. No habiendo observación, se da por aprobado. -----

3. Expte. N° 00-01556/2020 - Lic. Fabián Alejandro Calderón, - E/ Proyecto de Texto Ordenado del Reglamento Electoral de la UNLaR incorporando la Paridad de género. (Art. 74° inc. 3 de Estatuto Universitario). Concluido su lectura y no habiendo dictamen en minoría se pasa a la discusión en particular, el Presidente pregunta si hay observación al proyecto y se somete a votación. No habiendo observación, se da por aprobado por mayoría con 41 votos afirmativos y una abstención del Consiliario Santillán Alejo. -----

4. Expte. N° 00-09808/2017 - Lic. Fabián Alejandro Calderón - Ing. José Gaspanello - E/ Proyecto de Estructura Matricial de la Universidad Nacional de La Rioja. Concluida su lectura y no habiendo dictamen en minoría se somete a discusión en particular, el Presidente pregunta si hay observación al proyecto y se somete a votación. No habiendo observación, se da por aprobado por unanimidad.-----

#### III 2. Comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales-----



1. Expte. N° 00-02583/2020 - Lic. Bernardo Sánchez Alem - S/ Firma de Convenio específico entre UNLaR y la Escuela Profesional mixta, Agencia de Extensión Rural del Valle del Bermejo INTA y la Dirección Regional de Agricultura del Valle del Bermejo. (Art. 74° inc. 24 de Estatuto Universitario). Concluida su lectura y no habiendo dictamen en minoría se somete a discusión en particular, el Presidente pregunta si hay observación al proyecto y se somete a votación. No habiendo observación, se da por aprobado por unanimidad. -----
2. Expte. 00-01661/2020- Marcelo Martínez (Lic.) S/ Convenio Marco entre UNLaR con Huawei Tech Investment Co. Ltd. Silvina Shab, en el que se solicita la inclusión sobre Tabla del dictamen de Comisión, el cual se aprueba su ingreso. Concluida su lectura y no habiendo dictamen en minoría se pasa a la discusión en particular, el Presidente pregunta si hay observación al proyecto y se somete a votación. No habiendo observación, se da por aprobado por unanimidad.-----

#### **IV. Asuntos Entrados.**-----

1. Expte. N° 00-02623/2020 - Dra. Alicia Azucena Leiva - E/Proyecto de Resolución para constituir una Comisión Ad-hoc para adecuación de normas. Pase a la Comisión Interestamentaria.-----
2. Expte. N° 00-02545/2020 - Tania Rogel (Biol.) S/ Dictamen legal y técnico del Convenio "Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de la Capacidades en Ciencia y Tecnología". Fabián Calderón, solicita el Refrendo sobre Tabla de la Resolución N° 382/20, la cual se da por aprobada por unanimidad.-----
3. Expte. N° 00-02642/2020 - Lic. Miguel Ángel Molina - E/Propuesta de Resolución Rectoral ad Referendum del Consejo Superior. Fabián Calderón solicita su aprobación sobre Tabla del refrendo de Resolución Rectoral N°376/2020, la cual se da por aprobada por unanimidad.-----
4. Expte. N° 00-02421/2020 - Dra. Ana Karina Becerra - E/ Convenio marco de cooperación entre la UNLaR y la Secretaría de Justicia del Gobierno de la Provincia de La Rioja. Fabián Calderón solicita su aprobación sobre Tabla del refrendo de Resolución Rectoral N°402/2020, la cual se da por aprobada por unanimidad.-----
5. Expte. N° 00-02659/2020 - Dra. Silvina Valeria Schab - S/ Firma de Acta acuerdo entre el Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja y Departamento de Ciencias de la Salud. Fabián Calderón solicita su aprobación sobre Tabla del refrendo del Acta Acuerdo, la cual se da por aprobada por unanimidad.-----
6. Expte. N° 00-02785/2020 - Ab. Felipe García Centeno - S/Rectificación del punto 6 del Plan de Equivalencias de la carrera de Abogacía entre las asignaturas del Plan Estudios Ordenanza CS N° 089/98. Juan Chade, Solicita su tratamiento sobre Tabla y el ingreso del Dr. Felipe Centeno. Se aprueba el tratamiento sobre Tabla y se da la palabra al Dr. Felipe Centeno, el cual procede a explicar las exigencias de CONEAU y la urgencia del tratamiento. Cuenta con Resolución Departamental N° 119. El Decano Marcelo Martínez manifiesta, es una modificación menor lo que solicita y que normalmente se convalida, por lo que solicito se acompañe con la aprobación. Se somete a votación y se da por aprobada por unanimidad.-----
7. Expte. N° 00-02986/2020 - Lic. Javier Villavicencio - E/Resolución Departamental referente al Plan de Transición de la Carrera de Abogacía. Juan Chade, Solicita su tratamiento sobre Tabla y el ingreso del Dr. Felipe Centeno. Se aprueba el tratamiento sobre Tabla e inclusión y se da la palabra al Dr. Felipe Centeno, el cual procede a explicar las exigencia de CONEAU y la urgencia del tratamiento. Cuenta con Resolución Departamental N° 159, El Decano Marcelo Martínez, manifiesta que es una modificación menor, que normalmente se convalida, por lo que solicita se acompañe. Se somete a votación y se da por aprobada por unanimidad.-----
8. Expte. N° 00-02056/2020 - Lic. Bernardo Sánchez Alem - E/ Acta acuerdo entre la UNLaR y el Ministerio de Agua y Energía, para autorización de prórroga del acta acuerdo. (Art. 74° inc. 24 de Estatuto Universitario). Pase a la Comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales.-----
9. Expte. N° 00-02038/2020 - Tania Rogel (Biol.) S/ Carta de intención remitida por la Fundación de Historia Natural "FELIZ DE ASARA" para la firma. Pase a la Comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales.-----
10. Expte. N° 00-00813/2020 - Biol. Tania Rogel - Ing. Jorge Bonavetti - E/ Propuesta de Convenio Marco entre la Asociación Civil Compromiso Empresarial para el Reciclaje (CEMPRE) y la UNLaR. (Art. 74° inc. 24 de Estatuto Universitario). Pase a la Comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales.-----
11. Expte. N° 00-02840/2020 - Biol. Tania Rogel - Ing. Jorge Bonavetti - E/ Propuesta de Convenio Marco entre el Instituto Regional de Planificación, Control y Servicios Ambientales



- (IrePCySA) de la Provincia de La Rioja y la UNLaR. (Art. 74° inc. 24 de Estatuto Universitario). Pase a la Comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales.-----
12. Expte. N° 00-00893/2020 - Biol. Tania Rogel - E/ Propuesta de acta acuerdo con la Municipalidad de Sanagasta, en el marco del Convenio Marco de Cooperación suscripto en el 2017. (Art. 74° inc. 24 de Estatuto Universitario). Pase a la Comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales.-----
13. Expte. N° 00-02082/2020 - Biol. Tania Rogel - Lic. Marcelo Martínez - E/ Propuesta de Convenio Marco entre la Fundación Científica Felipe Fiorellino/ Universidad Maimónides y la UNLaR. (Art. 74° inc. 24 de Estatuto Universitario). Pase a la Comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales.-----
14. Expte. N° 02-00084/2020 - Decano José Vera Díaz - E/Cambio de funcionarios Subsecretaria de Graduados de la Sede Regional Chemical. Para toma de Conocimiento. -----
15. Expte. N° 02-00085/2020 - Decano José Vera Díaz - E/Cambio de funcionarios Secretaria Administrativa de la Sede Regional Chemical. Para toma de Conocimiento.-----
16. Expte. N° 02-00101/2020 - Ing. José Vera Díaz. Decano Sede Regional Chemical - UNLaR - E/Solicitud de Premio Universidad a Integrantes de la Comunidad Universitaria Sede Regional Chemical UNLaR, por su compromiso y colaboración Interinstitucional en contexto Pandemia. José Vera Díaz, solicita el tratamiento sobre Tabla a fin de otorgar el reconocimiento similar al otorgado con anterioridad al a los trabajadores del Hospital Virgen María de Fátima. Se procede a la votación el cual se aprueba por unanimidad.-----
17. Expte. N° 02-00102/2020 - Ing. José Vera Díaz. Decano Sede Regional Chemical - UNLaR - E/ Convenio Específico UNLaR SRCha y Zona Sanitaria V, Ministerio de Salud Provincia de La Rioja: Comité Ética Registro Nacional de Investigaciones en Salud. Pase a la Comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales.-----
18. Expte. N° 02-00103/2020 - Ing. José Vera Díaz. Decano Sede Regional Chemical - UNLaR - Convenio Marco entre la UNLaR - ZOOVET. Pase a la Comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales.-----
19. Expte. N° 02-00104/2020 - Ing. José Vera Díaz. Decano Sede Regional Chemical - UNLaR - E/Donación de material Bibliográfico. Pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-----
20. Expte. N° 02-00105/2020 - Ing. José Vera Díaz. Decano Sede Regional Chemical - UNLaR - S/ Auspicio y Declaración de Interés "I Congreso de Microbiología Veterinaria". Pase a la Comisión de Extensión, Género y Relaciones Institucionales.-----
21. Expte. N° 00-03033/2020 - Ab. Malvina Vilte- S/ Proyecto de creación de una Cátedra extracurricular de mediación. Pase Comisión de Asuntos Académicos.-----
22. Expte. N° 00-03034/2020 - Sosa, Jessica - Morales Vargas, Magalí - Uliarte, Cristina y otros - E/Declaración de Interés Institucional la propuesta de "Octubre Rosa". Bernardo Sánchez Alem, solicita tratamiento sobre Tabla. Se procede al ingreso y tratamiento. Se procede a la votación el cual se da por aprobado por unanimidad.-----
23. Expte. N° 00-03035/2020 - Lic. Cristina Uliarte - E/Declaración de Interés Institucional la propuesta de "I Jornadas Nacionales de Ciencia Política UNLaR 2020". Bernardo Sánchez Alem, solicita tratamiento sobre Tabla. Se procede al ingreso y tratamiento. Se procede a la votación el cual se da por aprobado por unanimidad.-----
24. Expte. N° 00-03037/2020 - Arq. Nicolás Yañez - E/Resolución Rectoral N° 411/2020. Se pone a consideración del cuerpo para su aprobación las Resolución Rectoral N° 411/20, la cual se da por aprobado el refrendo por unanimidad.-----  
Solicitan el tratamiento sobre Tabla de:-----
25. Expte. N° 00- 03110/2020- Carrizo Ayelen, Callapino Franco E/Proyecto de Resolución. Se aprueba el ingreso sobre Tabla. El Consiliario Callapino Franco mociona el tratamiento sobre Tabla, y Fabián Calderón, mociona Pase a Comisión Interestamentaria con carácter de Pronto Despacho, se procede a votar y se aprueba por mayoría el Pase a Comisión Interestamentaria con carácter de Pronto Despacho.-----
- 26-. Expte. N° 00- 03111/2020- Vilte Malvina- Escudero Patricia y Otros E/ Proyecto de Reglamento de Ingreso de Carrera Nodocente.- Ingresas sobre Tabla. Pase a Comisión de Interpretación y Reglamento.-----
27. Expte N° 00-03053/2020 - Sánchez Alem José Bernardo (Lic) E/ Proyecto y Solicita su Modificación de la Ordenanza 159/19, art. 11.- Pase a Comisión de Interpretación y Reglamento.-----
28. Expte. 00-02291/2020 Martínez Marcelo S/ Renovación de Convenio con la Secretaria de Ambiente de la Provincia de la Rioja. Ingresas para el tratamiento sobre Tabla y se aprueba el



Convenio por unanimidad.-----  
El Consiliario Bernardo Sánchez Alem, solicitó informe sobre los aportes de la UNLaR sobre los aportes para combatir el COVID-19 que se informe a las Funciones del Estado Provincial, José Vera Díaz solicita también informe a todos los Intendentes y Funcionarios Nacionales.- Fabián Calderón, incorpora informe de Secretaria de Ciencia y Técnica sobre inversión y recursos destinados a la sede de Aimogasta queda por secretaria para su consulta.-----  
José Vera Díaz, Informa sobre el cursado del ultimo módulo de la Diplomatura en Salud Pública, y agradece a las autoridad sobre esta diplomatura que fue altamente demandada. Siendo las 17:50 hs se da por concluida la presente sesión ordinaria.-----

